

**INFORME SOBRE ESTUDIO DE LAS  
REFORMAS A LOS MERCADOS  
ENERGÉTICOS  
CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA  
JULIO 2004**

***FORO DIA DE LA ENERGIA, AMEDES  
14 de OCTUBRE 2005***

**PABLO MULÁS DEL POZO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
ASOC. MEXICANA PARA LA ENERGÍA Y EL  
DESARROLLO SUSTENTABLE**

# CARACTERISTICAS DEL ESTUDIO

- Las principales fuentes de información provienen de los comités nacionales del CME.
- El estudio se realizó con el apoyo de un director, Jean Marie Bourdaire, y un grupo de expertos (39) nominados por los comités nacionales del CME más cinco invitados.
- El desarrollo del mismo tomó en cuenta los estudios previos sobre el tema del CME.
- Se presentan aspectos positivos y negativos de las experiencias observadas así como opiniones, a veces encontradas, de cómo resolver los problemas.

# ESTUDIOS PREVIOS

- El CME ha argumentado en sus estudios anteriores que la problemática de la privatización de las entidades públicas depende de las características de los mercados, del comportamiento de la empresa pública como una entidad comercial, del poder de mercado que ejerce, y de los requerimientos de ingresos del país.
- Para el CME, la privatización no es primera prioridad en las reformas; el asunto en discusión es si las empresas privadas pueden realizar un servicio público o si el estado accionista puede permitir a los monopolios públicos operar en un ambiente totalmente comercial.

# TEMAS TRATADOS

- Introducción: La convergencia de los mercados eléctrico y de gas natural.
- Sección I: El empoderamiento de los usuarios finales; las reformas en el subsector de distribución.
- Sección II; La seguridad del suministro
- Sección III; Diseño del mercado mayorista y la necesidad de hacer compromisos.
- Sección IV; Tarifas sustentables y el problema de la pobreza.

# ALGUNAS OBSERVACIONES

- La convergencia del gas y la electricidad es un hecho, debido al uso extensivo del gas en el sector eléctrico, concentrado en la generación de medio pico y pico.
- Se percibe que, para crear rentas de largo plazo, las empresas deberán diversificarse a tecnologías de generación base (carbón, nuclear, hidro) o asegurar contratos de largo plazo a precios bajos de este combustible.

# ALGUNAS OBSERVACIONES

- De llevar a cabo reformas, parece conveniente que el primer paso se realice en la interfase entre el sistema y el usuario final (eg. subsector distribución).
- Esto puede realizarse a través de franquicias o concesiones otorgadas en licitaciones por periodos de tiempo limitado (eg. distribución de gas natural en México), manteniendo una estructura de comprador único para las actividades rio arriba.
- En una segunda fase, el proceso más complejo de separar los fierros y la comercialización se puede llevar a cabo.

# ALGUNAS OBSERVACIONES

- La seguridad de suministro de corto plazo es responsabilidad del operador del sistema, ya sea el monopolio público, el comprador único, o el operador (ISO) del sistema integrado (transmisión y despacho) en el mercado spot.
- La seguridad de suministro a largo plazo se genera a través de un entidad central que tenga capacidad de planear (monopolio, comprador único, ISO, ..etc.) o a través de cláusulas específicas en los contratos bilaterales entre generadores/productores y grandes usuarios.
- La robustez de los sistemas tiene dos facetas; la diversificación y la redundancia.

# ALGUNAS OBSERVACIONES

- En la creación de los mercados energéticos,
  - .- el desmembramiento gradual de las entidades verticalmente integradas se percibe como necesaria para introducir el concepto de competencia y sus beneficios.
  - .- existen riesgos los cuales la entidad reguladora debe asegurar que se minimicen; huecos en la responsabilidad en la cadena de suministro, o desarrollo de poder de mercado.
  - .- políticas públicas con objetivos sociales o ambientales pueden ser implementadas en los mercados, asegurando que estas no distorsionen los objetivos básicos de las reformas.



# ALGUNAS OBSERVACIONES

- La creación de mercados energéticos competitivos es una problemática fuertemente influenciada por las condiciones locales.
- Se requiere una infraestructura institucional solida en todos los aspectos que soportan un mercado muy complejo (estabilidad y madurez socio-politica, transparencia legal, estabilidad económica y regulatoria, ..etc).
- Para los países en desarrollo, se percibe la conveniencia de hacerlo por etapas, manteniendo los cambios lo más sencillo posible; mientras más complejo, mayor riesgo, y por lo tanto costos más altos.
- **Recordar que fracasos son vacunas contra el cambio.**

# ALGUNAS OBSERVACIONES

- Las reformas a los sistemas energéticos deben tener al usuario final como objetivo central; mejorar la calidad del servicio y reducir costos que se reflejen en precios, para su beneficio.
- Las tarifas deben reflejar los costos reales del sistema para asegurar su sustentabilidad futura.
- La estructura de las tarifas debe enviar las señales adecuadas a los consumidores sobre las opciones que tienen a su disposición.

# ALGUNAS OBSERVACIONES

- En cuanto a la problemática de la pobreza urbana, es válido subsidiar aquellos costos que son por una sola vez.
- Los costos de la energía deben ser cubiertos por tarifas sustentables, es decir que aseguren la viabilidad económica del sistema a largo plazo (ie. que incluyan los costos de la expansión), y deben ser cobradas.
- Si por razones socio-políticas, la energía debe ser también subsidiada, esto se debe hacer en forma transparente, informando claramente al usuario, y con un horizonte en tiempo limitado.

# ALGUNAS OBSERVACIONES

- El informe lo pueden encontrar en la sección de publicaciones de la página de internet del Consejo Mundial de Energía:

**[www.worldenergy.org](http://www.worldenergy.org)**